



SAN LUIS, 13 SEP 2022

VISTO:

El EXP-USL: 12855/2022- Mónica del Valle ARROYUELO. Prórroga de Designación; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática, aprobó la prórroga de designación de la mencionada docente.

Que la vacancia es generada por la licencia del Lic. Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a la Lic. Mónica del Valle ARROYUELO DNI N° 30157306), en UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área de Sistemas del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 14 de setiembre de 2022 y/o hasta el reintegro del Lic. Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI y no más allá y del 13 de setiembre de 2023, inclusive.

ARTICULO 2º. El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO. MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º. Conceder Licencia sin goce de haberes a la Lic. Mónica del Valle ARROYUELO (DNI N° 30157306), en UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Área de Sistemas del Departamento de Informática de esta Facultad, a partir del 14 de setiembre de 2022 y/o hasta el reintegro del Lic. Jorge Andrés ARROYUELO BILLIARDI y no más allá y del 13 de setiembre de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 4º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DInf N° 050 22

YME

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL

Esp. María C. PERALTA
Director Dpto. de Informática
FCFMN - UNSL